

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35874 LLEIDA

La Secretaria Judicial María Ángeles Salse Ferrer del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Lleida en el procedimiento de jurisdicción voluntaria 902/2011 instado por Liberty Seguros, S.A., actuando en su representación la Procuradora Paulina Roure Vallés sobre extravío de cheque nominativo a favor de Liberty Seguros, S.A., correspondiente a la serie DJ 5.610.947 1, por importe de de 15.000 euros en el cual se ha acordado la publicación de la denuncia en el Boletín Oficial del Estado fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Lleida, 6 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110079762-1